

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA " FLORICOLA I ROSE STB S.A.", CELEBRADA EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2019**

En la ciudad de Quito, el día 30 de septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía " FLORICOLA I ROSE STB S.A.", ubicadas en el cantón Pedro Moncayo parroquia Tabacundo comuna Luis Freire, se reúnen los socios de la compañía, quienes conforman la totalidad del capital social y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Asumir valores de obligaciones por parte de los socios.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Preside la reunión el señor Saidjalol Lutfyori y actúa como secretario Ad hoc. la señora Susana Taco. El Presidente solicita que secretaría constate si existe el quórum para la instalación de la Junta, Secretaria formula la lista de asistentes, encontrándose presente y representado el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la Junta, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien sobre el punto uno se asuma por parte del señor Socio Saidnosihidin Tolbov los valores de activos y pasivos para sanear los Estados Financieros y se corrija el patrimonio como aporte de futura capitalización por parte del mencionado socio. Los socios aprueban este punto. Conforme la aprobación de los socios sobre el punto uno, también aprueban el punto dos en su totalidad es decir su conformidad con los Estados Financieros año 2018.

Una vez tratados los puntos del orden del día, los asistentes que representan el 100% del capital de la empresa, declaran estar de acuerdo con lo definido en la Junta, y dan por terminada la misma.

Saidjalol Lutfyori



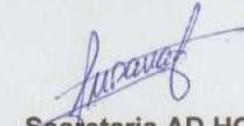
**PRESIDENTE**

Saidnosihidin Tolibov



**SOCIO**

Susana Taco



**Secretaria AD HOC**